



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 01

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 16 de julio de 2016

MES DE INFORME: JULIO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	281-GINREDCE-2026		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.		
CONTRATISTA:	C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.		
NIT / C.C:	900.450.904-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	09 DE JUNIO DE 2026	FECHA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	17 DE JULIO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$21.510.960	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	\$21.510.960
SUPERVISOR:	TS27 ALEXANDER LOZANO TREBOL		
DEPENDENCIA:	GRUTIC		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
INVERSIÓN	C-1599-0100-1-20109G-1599073-02		\$ 21.510.960
	VALOR TOTAL		\$ 21.510.960

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.



(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				\$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$21.510.960).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$21.510.960	\$	\$21.510.960
	ADICIÓN	\$	\$	\$
	REDUCCIÓN	\$	\$	\$
	TOTAL			\$21.510.960

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 17300061 Anexo: 1

Compañía: Seguros Generales Suramericana S.A.

Fecha de Aprobación: 12/06/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	09/06/2026	17/07/2027	\$4.302.192
Anticipo o Pago Anticipado				\$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20%	09/06/2026	17/07/2027	\$4.302.192
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	20%	09/06/2026	17/07/2027	\$4.302.192
Salarios y Prestaciones Sociales	5%	09/06/2026	17/07/2029	\$1.075.548
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____

Anexo: _____ Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$



4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Contrato No. 281-GINREDCE-2026	2026	41026 2026-05-14	\$ 21.510.960,00	Oficio con radicado No. _____ del ____ de 20XX	117126 2026-06-10	\$ 21.510.960,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Licencias Enterprise Architect Corporate Edition Floating	5	5	Julio 2026
2	Adopción y consultoría con asesor virtual	12 horas	12 horas	Julio 2026

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____ % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S., evidenciando la entrega del licenciamiento contratado, la instalación e implementación de la solución Enterprise Architect Corporate Edition, la ejecución de las actividades de transferencia de conocimiento y la entrega de los documentos técnicos asociados, cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Entregar el licenciamiento, soporte técnico y garantía de las licencias descritas en el Anexo A por un periodo de 12 meses.	Entrega, activación y validación de cinco (5) licencias Enterprise Architect Corporate Edition Floating. Se verificó la activación y disponibilidad de la solución para los usuarios designados por DIMAR.	CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS. ACTIVACIÓN Y ENTREGA firmada.pdf



Realizar la implementación de la solución. Elaborar y entregar el informe de implementación.	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la herramienta en la infraestructura tecnológica dispuesta por DIMAR. Documentación de las actividades ejecutadas durante la instalación y configuración de la solución.	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN.pdf
Realizar la transferencia de conocimiento y capacitación.	Desarrollo de seis (6) sesiones virtuales de capacitación conforme al cronograma acordado, para un total de doce (12) horas de formación.	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
Entregar matriz de escalamiento y medios de atención.	Definición de canales de contacto y niveles de escalamiento para soporte y atención de incidentes.	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN, ESCALAMIENTO Y ANS.pdf
Garantizar soporte de fábrica durante la vigencia contratada.	Formalización de los mecanismos de soporte y atención de novedades de la solución.	Carta de Soporte y Garantía del Fabricante.pdf
Entregar toda la información, instaladores, claves y elementos necesarios para la administración de la solución.	Suministro de accesos, instaladores y documentación asociada a la herramienta.	ACTA DE ENTREGA DE INSTALADORES, CLAVES Y MANUALES.pdf
Entregar informe sobre la parametrización realizada en la herramienta.	Configuración y ajuste de la solución según requerimientos funcionales de DIMAR.	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN.pdf
Proporcionar manuales de usuario actualizados, en caso de que las parametrizaciones impliquen cambios.	Se realizó la entrega de los manuales de usuario de la herramienta Enterprise Architect Corporate Edition, verificando que la documentación suministrada permitiera la consulta de funcionalidades, administración y uso de la solución implementada.	EAUserGuide-Manual de usuario.pdf

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

Como resultado de las actividades de supervisión realizadas al Contrato No. 292-GINREDCE-2026, se verificó el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual por parte de C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S., evidenciando la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cinco (5) licencias Enterprise Architect Corporate Edition Floating con vigencia de doce (12) meses. Asimismo, se constató la ejecución de seis (6) sesiones de transferencia de conocimiento para un total de doce (12) horas de capacitación, conforme al cronograma establecido.

De igual manera, el contratista realizó la entrega de la documentación técnica, certificaciones, material de capacitación, soporte y demás entregables previstos contractualmente. Durante la ejecución no se evidenciaron incumplimientos ni situaciones que afectaran la calidad, funcionalidad o disponibilidad de la solución implementada. En consecuencia,



esta supervisión deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y considera procedente el recibo a satisfacción de los bienes y servicios entregados.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	01	\$ 21.510.960	01 16/07/2026	\$ 21.510.960	C-1599-0100-1- 20109G- 1599073-02	100%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							100%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.510.960
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 0
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 0
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 21.510.960
SALDO	\$ 0

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el **07 de julio de 2026**, suscrita por el **Representante Legal y la Contadora Pública de la sociedad**, en la que se certifica que la empresa se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante la ejecución del Contrato No. 281-GINREDCE-2026, la supervisión realizó seguimiento permanente a las actividades de implementación, licenciamiento, soporte y transferencia de conocimiento, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales establecidos. Se efectuaron observaciones y coordinaciones asociadas al



cronograma de capacitación y a aspectos funcionales de la herramienta, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista.

No se presentaron incumplimientos, novedades o situaciones que afectaran la ejecución del contrato o el cumplimiento de su objeto. En consecuencia, esta supervisión evidenció el cumplimiento oportuno y satisfactorio de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Acta de recepción
- Acta de recibo a satisfacción
- Factura electrónica No. 69
- Certificación de parafiscales y seguridad social
- Certificado bancario
- RUT
- Póliza aprobada
- Carta de entrega de licencias
- Informe de implementación
- Informe de transferencia de conocimiento

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

TS27 LOZANO TREBOL ALEXANDER
C.C. 79713399
GRUTIC
3118400328
alozano@dimar.mil.co